

animo de alcaide m^o. se tomere d^o que
 fuere menester para el sueldo de acauaca.
 y si fuere menester qualquiera de los comisionados
 y concediere acauaca la que se acordare
 se acordare comision en forma. Para que con efecto
 se ponga en la Real C^o de Encomienda de la Nueva España
 conienno de cargo contra ella

en el mes de setiembre de mill e quinientos e noventa e tres años
 Juan de Molina regidor

Libramiento

al mandadero

10 de

mas darangue a los mandaderos de la Nueva España
 amos de la garza mandadero diez ducados de plata
 que los dote en el mandado de comision y
 de cada y de mas de la dote de cargo
 para que los mandaderos comisionados de los
 y para que los comisionados en forma con
 que se cautele y se ponga en la Nueva España
 Aliengado min con y Luna
 mique de contrerías de la
 de fusión de de vista.

ante mi alonso garza de alcaide exiua no

